

SALUD



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



SECCION No. 35

CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:



NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: PACHECO PARADA ELSA

CLAVE PRESUPUESTAL: I2204161103 M02040 000040023

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

PUESTO: TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MEDICA "A"

ÁREA: MEDICA	GRUPO: MEDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: PROMOCIÓN ESCALAFONARIA	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01-AGOSTO-2010	SALARIO MENSUAL: \$ 12,925.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

- ◆ REALIZAR TRABAJO SOCIAL DE CASOS DE GRUPO Y EN LA COMUNIDAD, EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS QUE SE TENGAN ASIGNADOS EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS DE RANGOS PROFESIONALES, DE PRESTACIONES SOCIALES Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SUS CENTROS DE TRABAJO Y FUERA DE ELLOS, EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE SU ADSCRIPCIÓN, BAJO LA DIRECCIÓN DEL MÉDICO.
- ◆ AUXILIAR A PACIENTES Y A SUS FAMILIARES CON PROBLEMAS PROFESIONALES O AMBIENTALES, LOS CUALES PREDISPOGAN A LA ENFERMEDAD O INTERFIERAN EL TRATAMIENTO O IMPIDAN LOS BENEFICIOS ÓPTIMOS DERIVADOS DEL CUIDADO MEDICO, AUXILIANDO A LOS ENFERMOS Y A SUS FAMILIARES A TRAVÉS DE PLATICAS INDIVIDUALES O DE GRUPO PARA COMPRENDER, ACEPTAR Y SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO, PARA RESPONDER CONSTRUCTIVAMENTE AL TRATAMIENTO A FIN DE RESTAURAR AL PACIENTE A SU AJUSTE OPTIMO, PERSONAL, SOCIAL Y DE

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

SALUD, DENTRO DE SU CAPACIDAD.

◆ PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, INTERPRETANDO LOS FACTORES SOCIALES PERTINENTES AL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES, SELECCIONA Y REALIZA PROGRAMAS APROPIADOS.

ORGANIZAR Y CONDUCIR ACTIVIDADES PLANEADAS PARA MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL Y OBTENER OBJETIVOS DE GRUPO, INVOLUCRÁNDOLOS EN LA PLANEACIÓN Y EN ASUMIR ACTIVIDADES Y DESTREZAS SOCIALES, MEJORANDO LAS RELACIONES FAMILIARES Y SUS RESPONSABILIDADES EN LA COMUNIDAD.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 23 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN:

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL
NÚM. 36

LIC. RUBÉN CELESTINO BUSTILLO MIJANGOS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ING. JENOE RUIZ LÓPEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 36.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL

ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ.
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN
DE LA SECCIÓN.

L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
COMISION AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFON
T.R. MIGUEL CERVANTES MOCTEZUMA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL
DE ESCALAFÓN.

C. CECILIA MENDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.